



# Uruguay / Esquema de Vacunación

Actualizado junio 2018

	Edad en meses						Edad en años			
	0	2	4	6	12	15	21	5	11	cada 10
BCG	■									
Pentavalente (a)		■	■	■		■				
Polio (IPV)		■	■	■				(b)		
Sarampión-Rubeola-Paperas (SRP) (c)					■			■		
Varicela					■			■		
Neumococo 13 V		■	■		■					
Hepatitis A						■	■			
Triple bacteriana (DPT)								■		
Triple bacteriana acelular (dpaT)									■	
Doble Bacteriana (dT)										■
Virus Papiloma Humano (VPH)									(d)	
	Embarazo/Puerperio						Personal de Salud			
Gripe (e)	■						■			
dpaT	En cada embarazo						En contacto con niños < 1 año			
Hepatitis B	■						■			

Existen otras indicaciones de vacunas para personas en situaciones especiales, por enfermedades, exposición laboral u otras situaciones, que tienen recomendaciones específicas. Consultar con médico tratante.

Los inmigrantes que llegan al país deben adecuar sus vacunas al Certificado Esquema de Vacunación (CEV) vigente.

(a) DPT: Difteria, Pertussis (tos convulsa), Tétanos; HB: hepatitis B; Hib *Haemophilus influenzae* tipo b.

(b) Desde el año 2017 no se administra la 4ta dosis de IPV a los 15 meses. Esta se dará a partir del año 2021, a los 5 años de edad.

(c) Los nacidos después del año 1967 que no puedan certificar 2 dosis de vacunas SRP deben iniciar o completar el esquema de vacunación.

(d) Hasta los 15 años se administra en esquema de 2 dosis; a partir de esta edad en esquema de 3 dosis.

(e) La vacuna contra la gripe se administra en forma de campaña, previo al inicio de la temporada invernal, a partir de los 6 meses de edad.